

~~Alfonsio de Harro, acordó:~~

Al Muni. de Boya sobre Dulas acordó:

Como se pide; y unanse estas cartas de
pago al exp^{te} ~~de su oficio~~ al rromio

Al delly rematante de la casa ranteo acordó:

Que en perjuicio de notifiarse al
Recaudador rbr dno y a cargo noble
su vigilancia y la de los en cargo de
sermo para denunciar las contraven-
ciones, de que se quijera en memoria
poderse al P. Brno ^{te} para que
oyente a los recur^{tes} con su libertad
Alena de las noticias que tenga de con-
traveniones, según lo q^l indica en su
recurso, dote las providencias q^l corres-
pondan

1000 años

2790 Br. 32 Catorra de Agricultura acordó

Al Sr. el Muni. de San Antonio Penas
sta. Lu.º. acordó para la Comu. de M. P.

La hidad acordó: nombrar p. Dip.º del
Puntaron a Fr.º Maxim. Albarca y
por ten.º Fr.º Lopez

La hidad acordó: ~~rela~~ en atención a que
D. J.º Meleca al manifestar al P. Brno ^{te}
que su achaque habitual y su avanzada
edad no le permiten desempeñar la
Alcaldia de Barrio del D.º del B.º de M.ª.ª.
L.º.º.º, relvante de ese cargo y nombrar

